

AL GOBIERNO Y A LA OPINION PUBLICA.-

En la celebración del "día de la juventud" el pasado nueve de Julio, el General Pinochet ha dado a conocer, ante un grupo de jóvenes, un conjunto de proposiciones destinadas a lograr una eventual normalización democrática del país.

No deja de sorprender que estos anuncios, hayan sido hechos a los jóvenes, en circunstancias en que ha sido la juventud, quien se ha visto tal vez más perjudicada en sus necesidades y aspiraciones durante el régimen militar.

Precisamente, porque el grupo de jóvenes ante quienes se hizo el anuncio, no son los más genuinos representantes e intérpretes de la juventud chilena, y porque ella no puede permanecer pasiva respecto del futuro de Chile, es que debemos hacer oír su voz, en los momentos en que se ha iniciado un debate público ante tan trascendentales materias. Lo hacemos inspirados en la inquietud juvenil que siempre ha estado presente en nuestra vida política.

No debemos olvidar, que fueron los jóvenes, quienes en una democracia más que sesquicentenaria canalizaron las aspiraciones de su pueblo, por buscar más y mejores canales de participación; fueron los jóvenes los que en el transcurso de este siglo tomaron parte en la elaboración de la institucionalidad de 1925; fueron jóvenes también los que pusieron sus capacidades al servicio de la dignificación del trabajador y del campesino y que tuvieron una vocación de transformación de arcaicas estructuras universitarias, para que desde ellas se realizara un servicio a las necesidades del país. Demás está señalar que han sido también los jóvenes quienes han librado en la historia política del país las más duras batallas en defensa de la democracia, la libertad y la justicia social. Por último, es necesario expresar que nuestro país está compuesto por una población mayoritariamente joven, cuyas aspiraciones no pueden ser desconocidas.

Todas las realizaciones señaladas están en la base de nuestro pueblo, y dígame lo que se diga de ellas, no han podido ni podrán ser desconocidas.

El General Pinochet, ha definido el nuevo proyecto institucional, como una "democracia autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social", y formula una proposición de nueva institucionalidad política basada en tres etapas: recuperación, transición y normalidad. Se inicia el período de transición en 1980, con la estructuración de una cámara legislativa que será totalmente nominada por el General Pinochet en primera instancia, y que en 1986 sería elegida en dos tercios por votación popular y un tercio de designación del ejecutivo.

...sigue 2

Respecto de la conceptualización de la democracia y los adjetivos utilizados para caracterizarla, debemos señalar que no los compartimos y creemos que sólo buscan encubrir un régimen autoritario con una faz renovada.

El único que tiene autoridad y legitimidad para decir sobre el futuro institucional del país, es el pueblo, ya que es en él, en quien reside el poder constituyente. Por ello es necesario estructurar una Asamblea Constituyente, elegida libremente por el pueblo, cuyo proyecto de constitución debe ser sometido a Referendum Popular.

Cabe señalar, que bajo la perspectiva de los anuncios del General Pinochet, él mantendría la totalidad del poder, al margen de la voluntad del pueblo, hasta una fecha no muy bien precisada, pero que sin lugar a dudas, llega por lo menos hasta 1986.

¿Qué democracia es ésta, que permite a una persona mantenerse en el poder sin consultar a sus conciudadanos?

¿La democracia tecnificada, es una nueva expresión del despotismo de los técnicos y del voto censitario?

¿Dónde está la auténtica participación social? ¿El tercio designado por el ejecutivo en el parlamento, sería una muestra de ella?

Todas estas son preguntas e interrogantes que no tienen respuestas, y que inquietan a todos los chilenos, y especialmente a los jóvenes.

Además es necesario expresar que los plazos no se justifican bajo ningún motivo, creemos que a más tardar el año 1980 debiera estar normalizada la situación institucional, y para vivir nuevamente en democracia, libertad y justicia social, que es el anhelo de la inmensa mayoría del pueblo chileno y de su juventud, como lo hemos podido apreciar a través de sus más legítimos representantes.

LA DEMOCRACIA AUTENTICA.-

La democracia implica valores y un estilo de vida basado en la paz creadora, la cual implica la libre aceptación mutua de todas las personas que componen la comunidad nacional, el respeto a las personas que tienen opiniones diferentes, la coexistencia de los espíritus y el reestablecimiento del diálogo racional para resolver las posibles divergencias. Esto implica, un mínimo de confianza mutua y de sinceridad en las relaciones políticas, luchando por superar la desconfianza a priori y denunciar la mentira y la hipocresía en todas sus formas. Tal es el espíritu que debe presidir la actuación de todos los miembros de la comunidad nacional.

Aceptando este espíritu, es necesario señalar que la DEMOCRACIA como tal no lleva apellidos, los cuales, lo único que hacen, es desnaturalizarla. La DEMOCRACIA tiene como caracte-

terísticas substanciales las siguientes: la autoridad reside en el pueblo, quien es el único que posee el poder constituyente, sin que nadie pueda arrogárselo a ningún pretexto; el pueblo elige a sus gobernantes en forma pacífica, en elecciones libres, secretas, informadas y periódicas; pluralismo; existencia de partidos políticos como legítimos canalizadores de las aspiraciones del pueblo; gobiernos de las mayorías y respeto de las minorías, responsabilidad de los gobernantes frente al pueblo; participación libre y responsable del pueblo y de las sociedades intermedias en la vida de la comunidad nacional; plena vigencia del estado de derecho.

Cabe señalar también que el ESTADO DE DERECHO es real sólo cuando existe pleno imperio de la ley como expresión de la voluntad popular, la plena garantía y el efectivo respeto de los derechos humanos, la legalidad de la administración, que implica que no existan zonas de la actividad gubernamental o de la administración a la que no lleguen los recursos judiciales, la separación de poderes, que permite el control mutuo y evita la arbitrariedad y los abusos de poder.

Los aspectos señalados constituyen la base fundamental e intránsable de cualquier sistema democrático.

En virtud de lo señalado, rechazamos los calificativos de "autoritaria" y "protegida" de la democracia; el primero desnaturaliza a la democracia, al fortalecer el aspecto coactivo y represivo (autoridad autoritaria) en contra de la libre participación del pueblo, lo cual es connatural a los regímenes autocráticos, mientras que la autoridad democrática tiene como fundamento la libre y responsable participación del pueblo, en quien reside inalienablemente la autoridad. El adjetivo de "protegida" rechaza como elemento básico, la confianza del pueblo, esencial a la concepción democrática. Esto nos señala una vez más, como las adjetivaciones desvirtúan lo sustantivo, transformando un régimen democrático en un régimen autoritario.

PASOS ESENCIALES PARA LA RECTIFICACION DEMOCRATICA.-

Dentro del debate planteado por el General Pinochet, los jóvenes con mucha sinceridad y con una altura de miras que es necesaria por la importancia del tema y por la trascendencia para la comunidad nacional, creemos necesario proponer como medidas urgentes para restablecer un mínimo clima de confianza y como un avance real hacia la rectificación democrática por parte del Gobierno, las siguientes:

- a) Pleno reestablecimiento del estado de Derecho, que implica la supresión del Estado de Sitio y del Estado de Emergencia. - Pleno imperio de los Tribunales de Justicia y eliminación de cualquier institución que bajo el pretexto de la "seguridad nacional" actúe al margen del Poder Judicial. En este sentido, manifestamos nuestra aprehensión y preocupación de que la recientemente creada "Central Nacional de Informaciones" (C.N.I.), mantenga en la práctica las mismas actuaciones de la DINA, repudiadas por Chile y el mundo entero.

...sigue 4

- b) El restablecimiento de la plena vigencia de los Derechos Humanos y del Pacto de Derechos Civiles y Políticos suscrito por Chile en las Naciones Unidas.
- c) Restablecimiento de la autonomía universitaria, poniendo fin a la intervención de las universidades, recreando el clima indispensable de confianza y libertad, sin las cuales no hay verdadera actividad universitaria ni diálogo racional en busca de la verdad.
- d) Libre funcionamiento de las organizaciones estudiantiles, las cuales han sido eliminadas como fuentes representativas y auténticas del estudiantado nacional, tanto a nivel universitario como de enseñanza media.
- e) Libre funcionamiento y elección de los dirigentes sindicales gremiales y comunidades vecinales, restringidas en sus derechos las primeras e intervenidas las últimas.
- f) Reconocimiento del derecho de petición y de huelga justa por parte de los trabajadores.
- g) La realización de un debate serio e intenso, con plena libertad de expresión y opinión sobre la estrategia de desarrollo económico que debe asumir el país.
- h) Reconocimiento del derecho al acceso a la educación básica, - media y universitaria con igualdad real de oportunidades para todos los jóvenes, lo cual hoy se hace imposible por el alto costo de las matrículas ocasionadas por políticas que tienden al autofinanciamiento universitario y de la educación media.

Estos pasos por parte del Gobierno demostrarían su real voluntad de rectificación democrática en libertad y justicia social, y facilitarían la participación auténtica y real de la comunidad nacional en el debate sobre la futura institucionalidad democrática del país.

Llamamos a los jóvenes a reflexionar sobre estos aspectos y pronunciarse con altura de miras y seriedad sobre el futuro que desean para nuestra patria, lo que constituye una responsabilidad social y una obligación cívica ineludible, a la cual nos llama nuestra conciencia cristiana, fomentando el respeto mutuo y la confianza necesaria para recrear el compromiso democrático en nuestro país.

Firman más de 350 jóvenes.